



## **Comunicado de la Consejería de Educación sobre medidas a tomar en todos los centros educativos de Castilla y León**

En aplicación de los criterios de contención de la transmisión del virus COVID 19, la Consejería de Sanidad, como responsable de Salud Pública, suspende la actividad docente presencial y las actividades extraescolares en los centros de todos los niveles educativos de la Comunidad de Castilla y León.

Para hacer efectivo el derecho a la educación, la Consejería facilitará a la comunidad educativa las herramientas necesarias para continuar con la actividad docente a distancia a través del Portal de Educación y las páginas web de los centros.

La Consejería de Educación publicará un manual para ayudar a los centros con la educación telemática y publicará toda la información necesaria en el Portal de Educación.

Estas medidas serán de aplicación desde el lunes 16 de Marzo hasta el 26 del mismo mes, pudiéndose prorrogar en función de las circunstancias.

